ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA ECUBIOESTERIL S.A.

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de Abril de 2020, siendo las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en el Pasaje la Esperanza y Av. Manuel Córdova Galarza se encuentran reunidos los accionistas de la compañía, señores:

ALVAREZ LOZANO JUAN DAVID con 600 acciones de $ 1
VILLACIS TORRES LENIN PAUL con 400 acciones de $ 1

Los comparecientes representan la totalidad del capital de la compañía, la cual es de USD $ 1000 (mil dólares americanos) aceptan constituirse en Junta Extraordinaria Universal de Socios, según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el orden del día propuesto, mismo que consta de los siguientes puntos:

1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía.
2) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2019
3) Resolución acerca de la distribución de la utilidad 2019

Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan David actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Erika Galarza.
Luego de que se ha constatado por Secretaría que el capital social se encuentra completo, se pasa a tratar los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO. Toma la palabra el señor Juan David Álvarez y solicita al Gerente General presente su informe de Gestión y exponga los puntos más relevantes correspondientes al año.

El señor Geovanni Andrade presenta su informe de Gestión Administrativa y Financiera en el cual explica cómo se desarrolló las actividades durante el año 2019.

Los accionistas presentan su conformidad con lo expuesto y aprueban por unanimidad el Informe presentado por el señor Geovanni Andrade.

SEGUNDO PUNTO. La Ingeniera Geomara Cano contador de la compañía presenta los Estados Financieros a la junta de accionistas , con las explicaciones correspondientes a los datos más relevantes y el análisis financiero de los mismos, poniendo en conocimiento el valor de la utilidad, los ingresos y gastos efectuados y el cumplimiento del presupuesto que se le fue otorgado.

Los accionistas en unanimidad dan por aceptado los Estados Financieros de la empresa así como la conformidad de los gastos e ingresos realizados.

TERCER PUNTO. El socio mayoritario Juan David Álvarez propone acumular las utilidades del año 2019 para sustentar su patrimonio, la misma que es acogida y aceptada en su totalidad y se dispone a la contadora realizar dicho registro.

Sin tener más asuntos que tratar la Junta ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída y aprobada íntegramente por los comparecientes, suscribiéndose en constancia de lo actuado. Se da por concluida la Junta siendo las 11h00.

Juan David Álvarez
ACCIONISTAS

Lenin Torres Villacis
ACCIONISTA

Erika Galarza
SECRETARIA AD-HOC